

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35610** *JUSECO PROMOCIÓN DEL INMUEBLE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

Hago saber: Que en el Procedimiento número 1065/08 y número de ejecución 218/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Miguel Ángel Barroso Cayuela, Pedro Guijarro Fuentes, Miguel Ángel Patón García, Javier Dueñas Calderón, Ángel Luis Sánchez Lima, Miguel Ángel Arroyo Sánchez, Julio Pérez Agudo, Jorge Fuentes Pérez, Carlos Octavio Valencia Posada contra Juseco Promoción del Inmueble, Sociedad Limitada, y se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Juseco Promoción del Inmueble, Sociedad Limitada, situación de insolvencia total por importe de 146.506,97 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de julio de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100082682-1